

ACTA Nº 1 ACUERDO Nº. 3
LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS
DEPARTAMENTO DE MORAZAN.



En uso de las facultades que le confiere el Art. 30 numeral 7 del mismo Código
ACUERDA:

EL PRESUPUESTO MUNICIPAL, para el ejercicio que inicia el uno de enero y finaliza el treinta y uno de diciembre del año dos mil quince así:

Art. 1.- Apruebase el Presupuesto de Ingresos y Egresos del Municipio de San Carlos, con sus Disposiciones Generales.

SUMARIO DE INGRESOS PARA EL AÑO 2015
EN DOLARES AMERICANOS
PRIMERA PARTE

RUBRO	CLASIFICACION PRESUPUESTARIA INGRESOS	TOTAL
32102	Disponibilidades Iniciales	\$ 63,375.06
32201	Cuentas por cobrar años anteriores	\$ 36,233.76
11	Impuestos Municipales	\$ 3,639.37
12	Tasas y Derechos	\$ 40,681.01
14	Venta de Bienes y Servicios	\$ 14,222.44
15	Ingresos Financieros	\$ 3,271.06
16	Transferencias corrientes	\$ 154,963.91
21	Venta de Activos Fijos	\$ 522.29
22	Transferencias de Capital	\$ 464,891.62
22	Transferencias de Capital (FISDL)	\$ 7,292.73
TOTAL INGRESOS		\$ 789,093.25

SUMARIO DE EGRESOS PARA EL AÑO 2015
EN DOLARES AMERICANOS
PRIMERA PARTE

RUBRO	CLASIFICACION PRESUPUESTARIA EGRESOS	TOTAL
51	Remuneraciones	\$ 176,661.80
54	Adquisiciones de Bienes y Servicios	\$ 215,313.45
55	Gastos Financieros y Otros	\$ 75,446.81
56	Transferencias Corrientes	\$ 1,000.00
61	Inversiones en Activo Fijo	\$ 223,471.19
62	Transferencias Corrientes	\$ 7,200.00
71	Amortizacion Endeudamiento Publico	\$ 90,000.00
TOTAL INGRESOS		\$ 789,093.25

Art. 2.- El presente presupuesto se aplicará bajo la modalidad de Areas de Gestion a fin de facilitar el cumplimiento de la tecnica del registro de los hechos economicos de la contabilidad Gubernamental.

Art. 3.- El Presente Acuerdo, entrará en vigencia a partir de esta fecha.

Dado en la Alcaldia Municipal de San Carlos a los ocho días del mes de enero del año dos mil quince.